



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE DOCENCIA
DEPTO. ADMISIÓN Y MATRÍCULA**

**INGRESOS ESPECIALES
SEGUNDO SEMESTRE 2017**

FECHAS DE POSTULACIONES: Lunes 22 de mayo al viernes 23 de junio del 2017. La Universidad de La Serena recibe postulaciones para transferencia de carrera e ingresos especiales de acuerdo a las vacantes disponibles para las siguientes carreras:

Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Mecánica, Ingeniería Civil Minas, Ingeniería Civil Ambiental e Ingeniería Civil, Ingeniería en Construcción, Ingeniería de Ejecución en Mecánica y Ingeniería de Ejecución en Minas, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Computación, Arquitectura, Pedagogía en Matemáticas y Computación, Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales, Pedagogía en Matemáticas y Física, Pedagogía en Química y Ciencias Naturales, Licenciatura en Física, Licenciatura en Matemáticas, Auditoría, Licenciatura en Astronomía, Periodismo, Pedagogía en Historia y Geografía, Pedagogía en Castellano y Filosofía, Pedagogía General Básica La Serena, Básica (Ovalle), Pedagogía en Educación Musical, Licenciatura en Música, Pedagogía en Educación Diferencial, Educación Parvularia, Traducción Inglés Español, Diseño, Ingeniería en Administración de Empresas.

Se reciben postulaciones para los siguientes casos:

1. Alumnos regulares con un puntaje igual o superior al del último matriculado en la Universidad de La Serena en el año 2017 que deseen cambiarse de carrera de ésta o otras Instituciones de Educación Superior y que cumplan con el Reglamento de Régimen de Estudios.
2. Alumnos regulares con un mínimo de cuatro semestres aprobados en ésta o en otras instituciones de educación superior chilenas o extranjeras, que deseen cambiarse a la misma carrera u otra diferente y que cumplan con el Reglamento de Régimen de Estudios de la Universidad de La Serena.
3. Postulantes chilenos o extranjeros que hayan finalizado sus estudios de Enseñanza Media (o equivalente) en un país extranjero y que cumplan los requisitos para ingresar a la enseñanza superior en dicho país.
4. Postulantes que poseen título profesional universitario o grado académico que deseen iniciar una carrera diferente.
5. Personas que deseen realizar, en calidad de alumno extraordinario, cursos no conducentes a título profesional o grado académico.

Documentos de Traslado

- Concentración de Notas (Universidad).
- Programas de Estudio Asignaturas Aprobadas (5 años máximos de antigüedad al momento de postular).
- Malla Curricular.
- Certificado alumno Regular.
- Puntajes P.S.U.
- Certificado que acredite no tener impedimentos académicos para continuar estudios en la Universidad de origen.

MAYORES INFORMACIONES:

Departamento de Admisión y Matrícula, Universidad de La Serena, Benavente 980 primer piso, fono (51)2204082.